



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000042-2024-SUNAT/700000

SE ACEPTA RENUNCIA Y ENCARGA CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 22 de noviembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2024-SUNAT/700000 se designó a la señora Evelin Aguirre Cayllahua en el cargo de supervisor 2 de la División de Auditoría de la Intendencia de Tributos Internos Cusco;

Que, la citada señora ha presentado su renuncia al cargo al que se hace referencia en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el literal m) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora EVELIN AGUIRRE CAYLLAHUA, dejándose sin efecto a partir del 1 de diciembre de 2024, su designación en el cargo de supervisor 2 de la División de Auditoría de la Intendencia de Tributos Internos Cusco, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor MIGUEL ANGEL ESAU ALVAREZ MERMA, a partir del 1 de diciembre de 2024, el cargo de supervisor 2 de la División de Auditoría de la Intendencia de Tributos Internos Cusco.

Regístrese y comuníquese.

PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA